

Los Partidos Políticos en la Primera Década del Proceso Democratizador de los años 80s.

Entre 1980 y 1989, los hondureños concurrimos a las urnas electorales en cuatro ocasiones, la primera vez para elegir la Asamblea Nacional Constituyente y en las tres oportunidades siguientes 1981, 1985 y 1989 para escoger presidente de la República y diputados al Congreso Nacional.

Este hecho es novedoso en un país donde el golpe militar, la tutelaje castrense o el fraude electoral amañado e impuesto –las celebres elecciones estilo Honduras– han sido la norma y el procedimiento favorito de las elites políticas y militares hondureñas para dirimir o arbitrar sus conflictos y tensiones sociales. La transición controlada abrió el espacio para que los dos partidos políticos tradicionales se revitalizaran y surgieran otros partidos políticos. Al tiempo que resurgían y recuperaban los partidos políticos se daba el repliegue de los militares (Meza: 1990, Pág. 3)

Los cuatro procesos electorales que tuvieron lugar entre 1980 y 1989 presentan los siguientes rasgos comunes (Meza, 1990):

- Un nivel de participación constante de la población electoral en el desarrollo de las votaciones, que indica una “cierta vocación electoral creciente”
- Por primera vez en la historia electoral hondureña participan, además de los clásicos partidos tradicionales, liberal y nacional, dos nuevos partidos políticos, el Partido Innovación y Unidad y el Partido Demócrata Cristiano.
- El desgaste del partido en el poder durante dos periodos consecutivos -el partido liberal- y el ascenso del partido nacional.

La pérdida de electores por parte del partido gobernante durante dos periodos consecutivos puede explicarse por varias razones:

- El desgaste que produce el ejercicio gubernamental, sobre todo en un periodo como el de los años 80s de aguda crisis económica y convulsión política regional;
- El beneficio político derivado de ser partido de oposición y poder capitalizar a su favor los desaciertos y yerros del partido gobernante;

- Los esfuerzos de las cúpulas dirigentes del partido de la oposición por modernizar sus organizaciones y remozar los viejos estilos del sistema de cacicazgos rurales y paternalistas;
- El voto como instrumento de castigo o sanción en manos de los electores, es decir de los gobernados, frente a los gobernantes; el fortalecimiento y consolidación del bipartidismo en el sistema político hondureño (Meza: 1990, Pág. 4)

El fortalecimiento del bipartidismo en Honduras tiene a su vez un doble significado:

- Muestra que los partidos minoritarios no han tenido la fuerza para llegar a los electores con su discurso doctrinario;
- También evidencia que cuando se producen esfuerzos de modernización al interior de los partidos clásicos tradicionales, como sucedió en 1989 y 2001 con el partido nacional, logran captar los votos del electorado.

I. PROCESO ELECTORAL 1980

A) CONTEXTO SOCIAL Y POLITICO EN QUE SE REALIZAN LAS ELECCIONES.

En 1980 la “influencia externa y la política de apoyo a los derechos humanos del presidente norteamericano Jimmy Carter, ayudó a que el régimen castrense accediera a entregar paulatinamente el poder y regresar a los cuarteles. Los militares no tuvieron más opción que mostrar una actitud de apertura política que haría posible que el poder pasara a los civiles (T/ 07/08/80).

El Dr. Mario Catarino Rivas, diputado liberal de Cortés: “No más Golpes de Estado” “Los militares van a regresar a sus cuarteles a cumplir con su deber como militares para defender la soberanía del país y defender las leyes”. “Aquí no van a haber más madrugones, ni habrán más militares enamorados de este u otro partido político. Ellos son un cuerpo disciplinado y no beligerante y las cosas se han de realizar como se han presentado”. La participación del Partido Innovación y Unidad (PINU) es una avanzada democrática, “lo único que resentimos es la no inscripción de otros partidos porque de esa manera se hubiera demostrado al mundo al grado de civilidad que hemos llegado” (LP/06/05/80)

- “ A los militares no les queda más camino que volver a sus cuarteles y ser garantes de la soberanía nacional, porque de continuar en el poder contribuirían a desencadenar la crisis política a la que se enrumba la nación”(LT/11/01/80)

Frente a la promesa militar de celebrar “elecciones libres y honestas”, lo importante en ese momento fue la culminación de un proceso que permitió sentar las bases de un gobierno constitucional (LP/22/02/80)

La transición de gobiernos militares a gobiernos civiles requería de partidos políticos como elementos preponderantes en la decisión inaplazable de organizar a la democracia hondureña, no obstante a estos los envolvía la penuria intelectual, doctrinaria y filosófica.

“¿Cuál es el substrato o fundamento ideológico de nuestras agrupaciones partidarias tradicionales? La respuesta nada tiene de fácil... muchas de sus declaraciones de principios pecan de una timidez que, comparativamente, hacen ver como radicales los programas enunciados por la Revolución Francesa. Las plataformas políticas liberal y nacionalista son tan parecidas, que parecen siamesas. Se han apergaminado entre una hojarasca de frases hechas y de postulados que se caen de viejos, carcomidos por una decrepitud inconcebible cuando estamos acercándonos al año 2000. La penuria intelectual, doctrinaria y filosófica de nuestros partidos tradicionales es tan obvia como desconsoladora. Premisas que nos llevan de la mano a una conclusión de tremendas implicaciones. (EH/08/12/80)

El reto que se le presentaba a los partidos políticos en la transición, es planteado por un alto jefe castrense :

Mario Maldonado: si nos negamos a hacer cambios tendremos un país convulsionado. ¿Qué piensa sobre el acontecer actual de nuestra patria? La situación que se observa en el área centroamericana, lamentablemente es explosiva, y no podemos desestimar que lo que está pasando en los países vecinos no habrá de tener repercusión en el nuestro... ¿Qué papel e deben desempeñar los partidos políticos en el acontecer nacional? “No se puede negar la importancia que los partidos políticos tendrán en el proceso de democratización de Honduras. Su grado de influencia dependerá en gran medida de la participación que éstos den a sus mejores elementos. Por otra parte, la inscripción de nuevos partidos políticos es saludable a la vez que abre las puertas al pluralismo ideológico, lo que en alguna medida contribuirá a nuestra actualización histórica”. ¿Y la situación convulsiva que vive la región, repercutirá en Honduras? Eso

dependerá de la habilidad y la inteligencia de nuestros gobernantes para impedir que eso suceda. Y fundamentalmente de la disposición que tengamos para hacer ciertas reformas, ciertos cambios, ciertas transformaciones que el pueblo hondureño exige y reclama” (LP/29/11/80)

En el proceso electoral de 1980, El panorama social y político en que se desarrollaba esa transición controlada tenía las siguientes características:

- El evento comicial se realizó en medio de graves problemas agrarios, estudiantiles y políticos, sin que las altas esferas gubernamentales pudiesen encontrar las soluciones apropiadas a estos problemas (LP/22/02/80)
- La lucha electoral se presentó entre las dos fuerzas tradicionales en la política del país. Nacionalistas y Liberales y un tercero en discordia –el PINU-
- El Partido Nacional mostraba mejor organización interna, mayor movimiento de recursos humanos y financieros, algunos de ellos directamente ligados a la administración pública, lo que le daba un mayor margen de ventaja. El nacionalismo también contaba en su favor con la preferencia oficial, la cual se evidencia con el ejercicio azul en cargos prominentes como las alcaldías municipales, gobernaciones políticas, Secretarías de Estado y la mayor parte de puestos en el Tribunal Nacional de Elecciones (LP/22/02/80)
- Los conflictos políticos centrales tenían como epicentro la acción desarrollada por el Frente Patriótico Hondureño, que exigía un replanteamiento del proceso electoral, demandando la incorporación de otras corrientes mantenidas al margen antes que se repitiera en nuestro país los graves acontecimientos que culminaron con los cambios de gobierno en Nicaragua y El Salvador” y la falta de entendimiento entre las corrientes internas del Partido Liberal (LP/22/02/80).

Según el Frente Patriótico Hondureño “ las condiciones sociales y políticas de nuestro país admitían una solución electoral; todavía el pueblo estaba en capacidad de responder por esta vía democrática a la solución de sus grandes problemas, con la condición de que el proceso fuese transparente y que sirviese para que una vez más su voluntad no sea burlada...No obstante el actual proceso electoral, conduce indefectiblemente a sancionar un régimen basado en la alianza militar-zuniguista ya señalada (LT/12/04/80).

- Las elecciones de diputados a la Constituyente se realizó más por personas que por programas de gobierno, ya que los partidos relegaron a segundo término la presentación de sus respectivas programas, los cuales son desconocidas en su mayoría (LP/22/02/80)

Las elecciones del 20 de abril de 1980, dieron como resultado: 35 puestos en la constituyente para el Partido Liberal, 33 puestos para el Partido Nacional, 3 puestos para el Partido Innovación y Unidad (T/ 07/08/80).

Nicolás Cruz Torres, dirigente del Partido Nacional atribuyo la derrota de su partido al hecho que “el nacionalismo tuvo que luchar contra muchas fuerzas a la vez: ataques sistemáticos de dos partidos opositores y, fundamentalmente al hecho de que esas agrupaciones se coligaron en todo el país, en todas las organizaciones electorales y todas las mesas”(T/ 07/08/80)

Una vez que el Partido Liberal logró el triunfo en la Constituyente, el triunfo liberal se fue deteriorando. Las dos tendencias del partido—hacia un mes se había formado la tercera— presentaban de manera dividida sus opiniones.

La corriente que “tenia los sellos del partido” la que ocupaba los puestos directivos de la agrupación, trataba de promover con su silencio la elección presidencial por parte de la Constituyente, o sea que se llegara a una elección de presidente en segundo grado. La Alianza Liberal del Pueblo (ALIPO), que contaba entre sus lideres a los hermanos Jorge Arturo y Carlos Roberto Reina y que constituya la facción tradicionalmente minoritaria en el seno del partido, pretendía una elección directa nacional. Lo mismo hacia el Frente de Unidad Liberal, liderado por Conrado Napky, el Dr. Enrique Ortez Colindres y Ramón Villeda Bermúdez, grupo que se separó de la tendencia mayoritaria, encabezada por Suazo Córdoba. (T/28/06/80)

El partido Liberal, histórico tradicional en Honduras, que se autodefinía desde ese momento, como el partido en cuyos gobiernos se han dado la mayoría de los avances sociales y económicos del país, tuvo como gran caudillo a don Modesto Rodas Alvarado, quien falleció el 9 de junio de 1979. A la muerte de Rodas, la tendencia caudillista o Rodista sacó como su nuevo líder al Dr. Roberto Suazo Córdoba, médico de 53 años. (T/28/06/80). Al Dr. Suazo Cordova, coordinador del Movimiento Rodista, lo presento esa facción como el candidato oficial del partido Liberal. “Es decir, esta tendencia Rodista escogió al Dr. Suazo Córdoba (como candidato presidencial), e intento que fuese lo más pronto posible el candidato del partido, a manera de no dar tiempo a que cualquiera de las otras tendencias presentase un candidato más fuerte. La solución, para ellos, era entonces que la Constituyente eligiera presidente. Este grupo que ocupaba la

dirigencia del partido, tenía todos los constituyentes electos por el partido Liberal, sin excepción (T/28/06/80)

El Dr. Carlos Roberto Reina, dirigente de la Alianza Liberal del Pueblo (ALIPO), considerado de la izquierda democrática, planteaba en es momento que las diferencias con el Rodismo eran de carácter ideológico. “Rodas nunca estuvo de acuerdo en inscribir el partido Liberal en la izquierda democrática”. El político hondureño aseveraba que “el triunfo del 20 de abril se había venido deteriorando mucho. Incluso, que el grupo que tenía los puestos de dirigencia había entrado en pugna con el partido Innovación y Unidad (PINU), que por una cosa de esas de la política, es el que tenía el pin de la balanza, con tres votos con los que podían decidir cualquier votación en la Constituyente” (T/28/06/80)

Una vez integrada la Constituyente, la forma de elegir lo que sería el próximo Presidente Constitucional, se convirtió en uno de los temas candentes entre las distintas fuerzas políticas del país. Las opiniones parecían divididas de la siguiente manera:

- El partido minoritario en la oposición, PINU, desde antes que se efectuara la elección de los constituyentes el 20 de abril de 1980 asumió una posición públicamente, manifestando que apoyaría la elección directa del presidente hondureño(T/28/06/80).
- El Partido Nacional hasta después de conocer su derrota frente al Partido Liberal, por unos 75,000 votos, dio a conocer su decisión de apoyar una elección nacional directa o de primer grado. (T/28/06/80).
- César Batres: “sólo un gobierno de transición puede salvar al país de un baño de sangre... Este gobierno, por mandato de la Constituyente, debe convocar al pueblo a elecciones de primer grado y elaborar una nueva ley electoral en la cual tengan participación todos los sectores políticos, que se le dé derecho a la Democracia Cristiana (LT/11/01/80)
- Carlos Roberto Flores: jurídicamente el poder constituyente lo puede todo... poder constituyente es voluntad política. Particularmente quisiéramos que se fuera a elecciones de primer grado, pero vamos a seguir lo que el pueblo liberal nos indique (LT/21/01/80)
- Jorge Ramón Hernández Alcerro, secretario general de la Directiva Central del PINU. “Nos oponemos a que se elija el próximo presidente de la República en la Asamblea Nacional Constituyente ” (LT/22/01/80)

- Juan Fernando López, secretario del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal “advirtió que la forma cómo será electo el próximo Presidente de la República lo determinará la Asamblea Nacional Constituyente, pero creo que la elección será de primer grado”... El dirigente liberal al hablar en torno a las declaraciones del doctor Jorge Ramón Hernández Alcerro, secretario del PINU, en el sentido que sería una frustración del pueblo elegir al presidente de la república por la Constituyente dijo: “yo no conozco al doctor Hernández Alcerro, pero creo que es joven y no conoce los verdaderos cambios políticos de este país; hay en la juventud alguna tendencia a querer interpretar las cosas como ellos se las imaginan y le falta mucha experiencia para poder dar una orientación que sea en realidad la que en Honduras se necesita” (LP/29/01/80).
- “Si al pueblo hondureño se le trata de imponer un presidente como producto de un proceso electoral fraudulento, a través de una Asamblea Nacional Constituyente donde la voluntad popular ha sido desnaturalizada, la ciudadanía en general no permitirá semejante atropello a su dignidad” Carlos Roberto Reina (T/01/ 02/80)
- El doctor Enrique Aguilar Paz, ex ministro de Salud Pública y prominente líder del Partido Innovación y Unidad (PINU), declaró que una representación “piruja” que pueda surgir de la Constituyente, no tendrá facultades para elegir presidente en este país. Condenó al partido tradicional que viene ocupando los principales puestos dentro de la administración pública actual; sobre todo en aquellos puestos como las alcaldías municipales, que son claves frente al actual proceso electoral (LP/11/02/80)

DEMANDAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

En 1980, son las organizaciones sindicales, las organizaciones campesinas, la universidad, los estudiantes, los gremios y las asociaciones de productores las que se pronuncian sobre la situación política del país.

- **NADA DE “ESTILO HONDURAS”. ELECCIONES LIMPIAS QUIEREN LOS GANADEROS Y AGRICULTORES.** Al margen de cualquier corriente política, un grupo de ganaderos y agricultores del valle de Sula, se ha pronunciado partidario de concienciar al pueblo hondureño para que el propio día de las elecciones de diputados a la Asamblea Nacional Constituyente (20 de abril próximo) no se muestre indiferente hacia su derecho ineludible de ejercer el sufragio (LT/12/01/80)

- El CPH señala su preocupación por "la ausencia total de un programa de gobierno de los participantes en la contienda electoral, que en sus campañas pronuncian a toda boca el nombre del pueblo, sin una programática que deje vislumbrar una alternativa de cambio a corto plazo" (T/ 07/08/80).
- Marcial Caballero, dirigente del Frente de Unidad de los Campesinos (FUNACAMH), señalaba que "lo que ahora nos invitan a votar por ellos, son los mismos que en estos momentos nos niegan un pedazo de tierra, que nos reprimen brutalmente cuando les ocupamos sus grandes extensiones de tierras, y es por esto que los campesinos no les vamos a dar el voto, porque no vamos a participar en esta payasada" (T/ 07/08/80)
- Oscar Escalante, en representación de los trabajadores afiliados a la CGT, reafirmaba "no vamos a votar por las camarillas que pretenden seguir explotando a los obreros hondureños en contubernio con las empresas transnacionales". (T/ 07/08/80) Refiriéndose e al proceso electoral lo calificó de "fraudulento, ya que nos llevará a unas elecciones que no son voluntad soberana del pueblo, pues se han detectado alteraciones en los censos y ha habido imposición de alcaldes y gobernadores zuniguistas"(LT/08/03/80)
- Mario Rivera, presidente de la FEUH, y José Espinal Molina, presidente de la FESE, también se pronunciaron por el abstencionismo activo (T/ 07/08/80),

II.- PROCESO ELECTORAL 1981

A.- CONTEXTO POLITICO Y SOCIAL EN QUE SE DESARROLLA EL PROCESO ELECTORAL 1981

Siete meses antes de la culminación del torneo electoral que definiría el nuevo gobierno civil de Honduras, fueron nominados oficialmente los cuatro candidatos presidenciales que se disputarán la presidencia de la República. Los candidatos eran el doctor Roberto Suazo Córdova del Partido Liberal, el abogado Ricardo Zúniga Augustinus del Partido Nacional, el doctor Miguel Andonie Fernández del PINU y el doctor Hernán Corrales Padilla de la Democracia Cristiana (LP/26/04/81)

En la lista no figuro ningún candidato de extracción militar. El millón y medio de electores inscritos para participar en el debate electoral, inclinaron sus preferencias por los candidatos de los partidos políticos tradicionales, por lo que la carrera por ocupar el solio presidencial entonces se centro en los diputados Roberto Suazo Córdova y Ricardo Zúniga Augustinus, máximas autoridades de sus respectivos partidos (LP/26/04/81)

Las fuerzas Armadas de Honduras se comprometieron pública y repetidamente a garantizar un proceso electoral democrático, limpio y honesto. (T/25/08/81)

La motivación esencial para que las Fuerzas Armadas asumieran esta actitud democrática tiene que ver con las características de la votación ciudadana del 20 de abril de 1980, momento en que el pueblo hondureño se volcó a las urnas para exigir un cambio del modelo político nacional para rechazar la corrupción administrativa y para dar fin al régimen militar. Los partidos políticos históricos, particularmente el Partido Liberal que ganó con un margen de 35,000 votos las elecciones de 1980, fueron a pedirle al general Policarpo Paz García, en su condición de jefe de las Fuerzas Armadas, que aceptara la Presidencia Provisional de la República, el que aceptó después de una consulta con el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas, pasando luego a una negociación sobre la distribución de las carteras ministeriales y de otros puestos importantes del gobierno. El fenómeno del sectarismo (con la repartición del poder) en vez de disminuir recrudesció... la toxicidad de este veneno invadió el cuerpo electoral, desde el Tribunal Nacional de Elecciones hasta el vientre de las agrupaciones políticas tradicionales. Hasta a los más entusiastas defensores en el ámbito internacional de las elecciones en Honduras, no dejaron de sentirse alarmados por el abuso de nacionalistas, primero, y rodistas, después, en la elaboración del censo electoral, el fraude de rodistas y nacionalistas en las elecciones internas de ambos partidos para la escogencia de los candidatos a cargos de elección popular, en el seno del liberalismo se llegó al grado de que el Partido Liberal fue sustituido por el Partido rodista, violentando la Ley Electoral, los procedimientos parlamentarios y la ley interna del partido; la selección de candidatos a diputados por métodos indirectos o de segundo grado, contrariando las leyes electorales y del liberalismo que mantuvo despedazada a esta organización política y llegó hasta causar una reestructuración del Consejo Central Ejecutivo; la cacería sectaria emprendida por ambos partidos tradicionales en la burocracia, eliminando miles de empleados y funcionarios del Estado por razones de militancia política y de adhesión a principios doctrinarios (T/25/08/81)

En relación al Partido Nacional, las elecciones de 1980 mostraron que los grupos no ortodoxos del nacionalismo tenían escaso volumen electoral pues

sus candidaturas independientes sólo fueron acuerpadas por los familiares de los aspirantes a diputados. Zúñiga Augustinus, candidato oficial de ese partido para las elecciones de 1981, conociendo la importancia de presentar una imagen de unidad logró el respaldo de los “renegados” y un partido sin escisiones por ningún lado... Tampoco escatimo esfuerzo económico ni personal para montar una campaña política, explotando algunos elementos subjetivos inherentes a la idiosincrasia del hondureño. En 1981, el viejo zorro del nacionalismo se jugo su definitiva carta política, porque las anteriores las utilizó para respaldar a otros candidatos como López Arellano y Ramón E. Cruz. (LP/26/04/81)

Tanto la DC como el PINU veían la expectativa de constituirse en el fiel de la balanza en el Congreso Nacional y jugar un papel de importancia para promulgar leyes de verdadero contenido social y económico que logran mejoras en el nivel de vida de la mayoría de la población y, evitasen una mayor descomposición social y violencia. La expectativa sobre estos partidos, era que asumieran su papel, en procurar frenar el poder del presidente de la República, encausar al país por nuevos derroteros económicos y sociales y atacar a fondo la corrupción administrativa que caracterizo a los últimos gobiernos militares y paramilitares (LP/26/04/81)

Una coalición de tres organizaciones de izquierda, de las cinco en que estaba dividida, cohesionada en el Frente Patriótico (FPH), participó en el proceso de apertura democrática señalando que más que conseguir tres diputaciones a lo que se aspiraba, era la “clarificación política en las masas ajeno a poses electorales”. Integrado por el Partido Comunista Hondureño (PCH), Partido Socialista Hondureño (PASO) y el Partido Comunista–Marxista Leninista (PCMI), el “FPH” era participe de la concepción de toma del poder por vía pacífica. Las otras dos organizaciones de izquierda, la Fuerza Universitaria Revolucionaria (FUR) y la Unión Revolucionaria del Pueblo (URP), ven la inmersión del “FPH” en la lucha electoral como un grave error porque según ellos el régimen ya inició el terrorismo de estado al que se debe responder en igual forma (T/22/10/81).

Los dirigentes de los partidos tradicionales, Liberal y Nacional, no mostraban reservas de que estaban frente a un proceso electoral limpio, garantizado por las Fuerzas Armadas. Los otros dos partidos nuevos, el PINU y la Democracia Cristiana, tenían sus reservas sobre el evento electoral e incluso, hablan de “riesgos” y “peligros” en el proceso.

- Dr. Miguel Andonie Fernández del PINU: “ poner en precario el proceso electoral, es un peligro para la nación entera. Creo que en las circunstancias actuales, las elecciones pueden ser una válvula de

escape para reorientar la política nacional y poder llegar a un régimen democrático. La violencia que nos rodea, es un indicativo claro de los peligros que corre nuestro país y por mala suerte, el proceso electoral adolece de algunas fallas que esperamos que con la cordura y ponderación de los dirigentes pueda superarse. Sería desastroso para nuestro pueblo que se le defraudara en este momento en que todos estamos esperanzados en el proceso electoral para que haya un cambio institucional, que permita una nueva orientación del estado hondureño.

- El Licenciado Ricardo Zúniga, candidato a la Presidencia de la República por el Partido Nacional, era claro y optimista y sobre el tema y se expresaba así: “Es indudable que el pueblo hondureño desea realmente solucionar su problema político por la vía del sufragio, será necesario primero, que los comicios sean libres y segundo que las bases de ese sufragio sean totalmente honestas. Si nuestras elecciones no van a ser honestas es indudable que no resolverán el problema político hondureño y por el contrario, pueden enturbiarlo más y poner en peligro la precaria tranquilidad que mantenemos los hondureños (LP/29/08/81).
- Efraín Bú Girón, presidente de la Asamblea Nacional Constituyente: “Yo tengo la absoluta seguridad de que el proceso electoral en Honduras no sufrirá contratiempo alguno y tendremos elecciones libres el próximo 29 de noviembre. El pueblo hondureño respalda ese proceso democrático y el Partido Liberal, como mayoritario, sabrá expresarse en las urnas para darle el triunfo a la democracia en Honduras. El Partido Liberal y el pueblo hondureño se impondrán sobre cualquier maniobra o zancadilla política. Las Fuerzas Armadas han comprometido su palabra de honor de garantizar plenamente las elecciones así como las garantizaron el pasado 20 de abril. Si realmente hay en Honduras para que no se realice ese proceso, yo me preguntaría en interés de quién. (LP/29/08/81
- El Dr. Hernán Corrales Padilla, candidato presidencial de la Democracia Cristiana “en la medida que las agrupaciones políticas no sean lo suficientemente previsoras como para saber que ésta es una de las últimas oportunidades que el país tiene para encontrar la paz y encaminarse por las vías del desarrollo dentro de la alternativa de las elecciones irá cayendo en situaciones cada vez más críticas y caóticas, como las que viven algunos países centroamericanos (LP/29/08/81).

El abogado Gautama Fonseca, al esbozar la problemática política nacional ante el proceso eleccionario señalaba: “Lo importante de una campaña política no es que haya figuras distintas, sino que hayan ideas distintas, pero nuestros políticos

están, muchos de ellos, al margen de la evolución y de allí que de la nada no sale nada. “La verdad –añadió– es que ya están gobernando los dos partidos tradicionales como resultado de las elecciones del año pasado de donde surgió un gobierno de integración nacional en el que participan el Partido Nacional, el Liberal y las Fuerzas Armadas”. “Estas tres fuerzas están actuando juntas, pero si juntos son incapaces de enfrentar los problemas, la pregunta que me formulo es: ¿Qué puede esperarse a partir de enero? cuando se supone por lo menos, que van actuar separadamente, que van actuar con los criterios sectarios de siempre; si sumados los esfuerzos de los dos partidos, más el ejército, están dando sobradas pruebas de que no pueden solventar los problemas que tiene encarados el país?”. “**Ni Zúniga y Suazo Córdova tienen estatura de Líderes**”. “hay que reconocer que ni el licenciado Zúniga ni el doctor Suazo Córdova tienen la estatura de Carías, de Villeda o de Rodas, son personas bien intencionadas pero no han podido llenar el vacío político que se produjo en el país una vez desaparecidos esos hondureños de la política nacional” (EH/28/09/81).

ESTILO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

Miembros de los diferentes sectores sociales del país censuraban la campaña política de los partidos tradicionales, por considerar que “los insultos, la ofensa y el rencor expresados entre nacionalistas y liberales conllevaban a dividir al pueblo hondureño. Ciudadanos entrevistados por uno de los medios de comunicación (LT/ 01/08/81) expresaban:

“A través de los programas radiales de dichos institutos políticos se reflejan los pleitos de las argollas enquistadas en sus cúpulas” “los dirigentes de los partidos Nacional y Liberal pelean ambiciones de poder y enriquecimiento y por ello no le presentan al pueblo ningún programa de gobierno” Secretario general del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Municipalidad sampedrana, Francisco Liconá.

“Desde hace mucho tiempo las camarillas de los partidos Nacional y Liberal utilizan los medios de comunicación social para insultarse, violando así la ética de los verdaderos políticos” “La propaganda electoral de los partidos históricos es una ofensa para la dignidad del pueblo hondureño, es una ofensa para su cultura”. Domingo Barrera, técnico electricista.

“Las ofensas, las calumnias y otras actitudes denigrantes que se escuchan en los medios radiales entre dirigentes nacionalistas y liberales no encajan con el modo de sentir y de pensar de los trabajadores” Presidente de la Federación de Sindicatos Municipales de Honduras, Luis Rosales.

“Los partidos tradicionales se insultan porque no tienen nada concreto en materia gubernamental y por ello es más fácil recurrir a la diatriba en virtud de exponer fórmulas para salvar a Honduras del caos económico en que ha caído” Guadalupe Rogel, secretaria de la Federación Sindical de Trabajadores Nacionales de Honduras.

“Los programas radiales y algunos sueltos divulgados en la prensa escrita de las dirigencias nacionalista y liberal carecen de contenido cívico”. “La propaganda política debe tener creatividad y sentido humanista, porque se trata de una ciencia social” “Nosotros, los artistas condenamos este tipo de campañas porque están faltas de inspiración en los valores morales de la sociedad”. Juan Rubén Meléndez, pintor sampedrano.

B.- LAS INSTITUCIONES ELECTORALES

El Tribunal Nacional de Elecciones llamo a los ciudadanos a depositar su voto en las urnas.

“La discontinuidad es lo que más caracteriza hasta hoy nuestra historia electoral; lo que, a su vez, ha impedido que se forme una tradición democrática en la conciencia nacional, ya que ésta es, necesariamente el resultado de una práctica constante de los actos electorales. Esa es la razón para que cuando, como ahora, después de tantos años han de realizarse unas elecciones libres, nos encontramos, por un lado, sin la experiencia administrativa que requiere el proceso, y de parte de los ciudadanos, un estado de desconfianza, negligencia e incapacidad en cumplir con los más elementales actos de proceso; realidad de que no ser seriamente enfrentada por los partidos políticos y el estado con programas masivos de orientación que implican costos enormes, no se logran los resultados a favor del propio sistema electoral. Hoy estamos precisamente a horas para que a las seis de la mañana del día domingo 29 de noviembre se abran las urnas para que los ciudadanos depositen en ellas libremente la expresión de su voluntad política. Los hondureños todos, los centroamericanos y quizás el mundo entero, está en expectación de este elemental acontecimiento cívico-democrático que se está produciendo en un pequeño país subdesarrollado sino en la angosta cintura del Continente Americano. Este gran interés a nivel general sobre las elecciones en Honduras, tiene su explicación y desde luego su justificación. Pero lo verdaderamente importante y nuevo en el sistema electoral actual, es el haber integrado equitativamente, con los partidos políticos inscritos en el Tribunal Nacional de Elecciones y los demás organismos electorales; porque antes de ahora, el partido o grupo que de alguna manera ostentaba

el poder, también ejercía ventaja en el manipuleo de los censos y de los documentos electorales y de los propios comicios, hecho que naturalmente tenía que conducir a odiosas desigualdades en las contiendas comiciales. (LT/27/11/81)

ROL DE LAS LAS FUERZAS ARMADAS EN EL PROCESO ELECTORAL

La ratificación de la voluntad que la institución castrense manifestó en varias ocasiones, se cumplió. En ocasión de la consulta cívica las calles se vieron patrulladas por “jeeps” del ejército y escuadras de soldados apostados cerca de las mesas electorales, vigilaron el desenvolvimiento de los comicios con instrucciones de restablecer el orden allí donde éste fuera alterado. A diferencia de etapas pretéritas de nuestra experiencia colectiva, los hombres de uniforme no salieron a la calle a imponer un candidato previamente seleccionado desde arriba (LP/30/11/81)

Dos hechos fundamentales se desprenden de esta actitud de la institución castrense: el retorno a la democracia bajo augurios positivos y el inicio de un proceso que puede traer frutos benéficos a Honduras, el de la auténtica profesionalización y apoliticidad positiva de las Fuerzas Armadas... sin un ejército sometido a la Ley, la Constitución y el poder del pueblo, no hay posibilidades de verdadera democracia. Hemos dado un gran paso hacia el futuro...avancemos ahora hacia la etapa siguiente: restañar las heridas morales de la campaña (LP/30/11/81)

“Esta es una buena oportunidad para dejar constancia de que el haber llegado satisfactoriamente al final de este proceso, además de la participación prudente de los partidos y del gran optimismo de la ciudadanía y de otros sectores sociales, se debe en mucho a la conducta de los dirigentes máximos del ejército Nacional frente al proceso electoral. Los militares han mantenido fuera de toda duda una completa imparcialidad y al mismo tiempo han demostrado interés evidente de que todo termine en buen suceso. Debemos comprender que las Fuerzas Armadas de Honduras día a día superan el sentido del deber patrio, lo que acerca cada vez más sus intereses a los intereses del pueblo. por otra parte nuestro cuerpo armado está consciente de la situación convulsa que rodea a nuestra patria, en donde regímenes egoístas, arbitrarios y corruptos, negaron sistemáticamente el derecho a aquellos de expresarse libremente y de gozar compartidamente de los beneficios de las cosas públicas. Sentimos satisfacción de saber que el Ejército sea una verdadera garantía no sólo para velar por la integridad de nuestra soberanía, y por el orden

social, sino que también sea el garante del bienestar, tranquilidad y paz del pueblo contra los enemigos de fuera y los de dentro” (LT/27/11/81)

III. - PROCESO ELECTORAL 1985

A.- CONTEXTO POLITICO Y SOCIAL EN QUE SE DESARROLLAN LAS ELECCIONES

Honduras vivió durante 1985 un año de intensa actividad política que culminó con las elecciones generales que se celebraron el 24 de noviembre, momento en que los hondureños concurrieron a las urnas para elegir un presidente de la República, tres designados a la Presidencia, 132 diputados y 284 municipalidades. El Tribunal Nacional de Elecciones considero que la afluencia a las urnas, un 89 por ciento de los documentados, “es un éxito” (EH/05/12/85).

El proceso electoral se desarrolló en medio de la incertidumbre con un tomentoso mar de rumores sobre golpes de Estado o continuismo del mandatario, Roberto Suazo Córdova, del Partido Liberal. De hecho, ese año, el país vivió dos crisis institucionales y constitucionales que lo tuvieron en situación de “golpes de Estado técnico” en marzo y octubre. La crisis fue en buena parte el resultado de una forma tradicional de hacer política en la que el rodismo imposibilitado para jugar a la política mediante la representación de intereses y la negociación buscó mantener el poder interno mediante el compadrazgo, el caciquismo, el autoritarismo, la imposición “desde arriba”, la “disciplina partidaria.

La primera crisis se dio cuando el Congreso se enfrentó al Poder Ejecutivo y a la Corte Suprema de Justicia y abrió paso para la firma de un acuerdo político que se firmó en mayo con el aval de las Fuerzas Armadas, y presentación de los obreros y con mediación de la Iglesia Católica. (EH/05/12/85)

La segunda fue el intento de un grupo de diputados liberales de transformar el Congreso en Asamblea Nacional Constituyente para permitir el continuismo por seis meses a dos años más del presidente. Al solucionarse la segunda crisis se vio que existía una definición concreta y permanente de las Fuerzas Armadas por garantizar las elecciones a fondo ya que su intervención a favor del Congreso evitó el continuismo. Suazo Córdova incluso se vio obligado a declarar en público que él no tenía nada que ver con la intención de los diputados de su partido que le eran fieles e incondicionales y reiteró lo que hace dos años había dicho en un discurso “no permaneceré en la Presidencia de la República ni un día más ni un día menos que lo establecido en la Constitución (EH/05/12/85)

B. RASGOS DE LA CRISIS INSTITUCIONAL

En la proximidad del proceso electoral de 1985 y del relevo en el poder del presidente Suazo Córdova, los ánimos y las ambiciones políticas en los dos principales partidos políticos hondureños se elevaron, al grado de crearse una de las peores crisis políticas con el enfrentamiento entre dos de los poderes del Estado: el Ejecutivo y el Legislativo, donde el Poder Judicial, era uno de los motivos del enfrentamiento entre ambos poderes.

Cuando se produjo la profunda división en la cúpula rodista se establecieron de dos consejos centrales ejecutivos, uno oficialista, y el otro disidente del oficialismo, posteriormente, se da la crisis en el gobierno con el enfrentamiento entre sí de los tres poderes en el Estado.

El problema comienza cuando el Congreso de la República destituye a varios magistrados de la Corte Suprema de Justicia, todos ellos afines al gobierno, e instala a nuevos magistrados pertenecientes a la oposición. El presidente Suazo Córdova reaccionó mandando a arrestar a los magistrados recién nombrados y reinstaló a los destituidos. La situación llegó a extremo que más de cincuenta diputados fueron acusados de traición y estos solicitaron la renuncia del presidente de la República (T/ 09/04/85).

Las luchas internas de los partidos, plantea la necesidad de abrir el camino a las elecciones internas a fin de asegurar la participación directa y libre de la ciudadanía en la escogencia de los candidatos a los cargos de elección popular, en tanto que las convenciones –en ninguno de los partidos tradicionales– han garantizado una selección acorde con los deseos de la nación. (Editorial, T/25/03/85)

Diario Tiempo, ante las declaraciones del jefe de las Fuerzas Armadas donde expresaba que la institución castrense se mantendría “neutral” en el enfrentamiento entre los dos poderes y que se limitará a mantener el orden constitucional, enfatizaba: “hay que recalcar la importancia que tiene el que el pueblo y la institución armada confíen plenamente en el texto constitucional, pues únicamente la ley puede servir de árbitro en casos de duda y salvar, para nuestros pueblos, la democracia” (T/ 09/04/85)

A pesar de la neutralidad, las declaraciones del jefe de las Fuerzas Armadas, general Walter López Reyes, dejaban ciertas dudas sobre si la cúpula militar se había parcializado con el presidente de la República, a efecto de hacer prevalecer el voluntarismo del gobernante sobre la potestad soberana del Congreso Nacional. “Todos los sectores del país exigen comicios internos para elegir los candidatos a los cargos de elección popular, y eso está demostrado públicamente. Pero el presidente Suazo Córdova, y la cúpula militar, insinúa el

mismo argumento oficialista: “no hay tiempo para eso”, a pesar de que el Tribunal de elecciones está lista y señala que no entorpecería el proceso electoral” (T/16/04/85).

- “Las “apolíticas” y “no deliberantes” Fuerzas Armadas se convirtieron en árbitro de la crisis institucional, tomando partido a favor del presidente Roberto Suazo Córdova, quien representa, según el general Walter López Reyes, “la voluntad de nuestro pueblo y el sistema que hemos decidido mantener”. Los primeros signos del parcialismo de la cúpula castrense fueron la militarización de la Corte Suprema de Justicia, y, posteriormente, de la Tipografía Nacional. “Cuando se hacen unas críticas severas a ese personaje, a nuestro máximo personaje, como es el presidente, debiesen de medirse las frases”, ha expresado el general López Reyes, clamando respeto para el mandatario “porque representa la hondureñidad” (Vilma Gloria Rosales, T/17/04/85).

En una de sus edición del “Miami Herald” publica un editorial intitulado “Crisis en Honduras”. El artículo de uno de los primeros rotativos norteamericanos dice:

“Tras su fachada de ópera cómica, la confrontación entre el Presidente de Honduras y la cabeza de su Congreso, tiene el potencial necesario para convertirse en una verdadera tragedia”. Y luego añade: “El punto crucial de la crisis es que el Presidente hondureño, Roberto Suazo Córdova, imposibilitado por la ley para reelegirse, está empeñado en escoger a su sucesor. Para el logro de este fin, intenta controlar no solamente a uno, sino a los dos principales partidos políticos de Honduras. Sus agentes controlan el Consejo Nacional de Elecciones y la Corte Suprema de Justicia de manera que todas las disputas políticas se resuelven a su favor. Y en el párrafo que cierra su editorial el “Miami Herald” sentencia “Los funcionarios de la Administración Reagan deberían advertirle al Presidente Suazo, en términos inconfundibles, que el gobierno de Estados Unidos contempla la crisis de Honduras con gran preocupación. Washington debería grabar en la mente del Presidente Suazo la idea de que el buen éxito de la democracia hondureña requiere que sea el pueblo y no él (Suazo), quien escoja a su sucesor. Porque si el señor Suazo no se ajusta a este principio, es muy posible que su sucesor no ostente ni su sello ni su título de Presidente. Y que en cambio sea un General.” (EH/10/04/85).

Para el líder liberal Carlos Roberto Reina, la crisis política era el resultado de la antidemocracia reinante en el gobierno de Suazo Cordova. Según Reina, al legitimarse el gobierno por medio de la consulta popular que dio una gran

mayoría al Partido Liberal (1980-1981), se creyó que Honduras iniciaría el camino de la legalidad, del constitucionalismo, del respeto a los derechos humanos, de la justicia, del castigo de los delincuentes públicos en fin, el camino del progreso basado en los grandes principios del régimen democrático. Esas expectativas no se cumplieron (EH/11/04/85). He aquí algunos de los vicios de la antidemocracia reinante en el gobierno de Suazo Córdova :

- La justicia se aplicó mediante “orden superior”
- Los procesos electorales estuvieron plagados de actos fraudulentos.
- Los derechos humanos se continuaron violando durante este período constitucional.
- La ideología del régimen fue impuesto por el binomio Suazo Álvarez.
- Una ideología de extrema derecha, incompatible con el funcionamiento del régimen que se inspira y fundamento en la democracia.
- Se ofreció al país en protectorado.
- No se llevó al Congreso Nacional para su aprobación el arreglo militar que permitió el entrenamiento del ejército salvadoreño en nuestro suelo.
- Se destituyó a magistrados de la Corte Suprema de Justicia obligándolos a renunciar (Todo acto obtenido por medio de la fuerza, carece de validez legal).
- Autores de escándalos que el pueblo denominó “impremazo”, “lechazo”, etc., no fueron castigados. Se buscó siempre la salida de los “chivos expiatorios”, típico de todas las dictaduras.
- Se rebajaron los presupuestos de salud, educación y reforma agraria, en un acto de absoluta irresponsabilidad contra el sufrido pueblo hondureño.
- Se buscó al continuismo por dos años, por cuatro años o a través de un candidato impuesto en una nueva oferta a la voluntad popular.

La crisis política llevo a tales niveles de caos, que al final del gobierno de Suazo Cordova había dos Cortes Supremas de Justicia, dos políticas exteriores, dos

Centrales Ejecutivos, dos Convenciones, dos Comités Centrales, dos directivas en la mayoría de las organizaciones.

Para Rafael Leonardo Callejas, la crisis política nacional tenía su origen en dos factores: la intención continuista que por un tiempo tuvo el Presidente de la República, doctor Roberto Suazo Córdova; y la debilidad del oficialismo rodista, que por su desesperación llegó a utilizar una serie de artimañas contra los verdaderos líderes liberales y el Partido Nacional.

“La única salida lógica que yo veo a la crisis nacional es que haya elecciones internas en los dos partidos tradicionales, para que sea el pueblo quien decida y elija a las personas que deben gobernar; desgraciadamente Suazo Córdova no ha comprendido ni entendido que no va a poder seguir mandando una vez que esté en la llanura; ese es un fenómeno histórico infalible” (LP/27/03/85)

“A mi juicio el balance de cualquier acción para defender el sistema democrático lo va a dar las Fuerzas Armadas, y no es el hecho que quieran o no inmiscuirse en asuntos políticos, ya que el instituto castrense tiene responsabilidades actuar dentro del esquema constitucional (LP/27/03/85).

La CTH, por su parte señalaba que “el sistema político establecido en Honduras, y conforme a la estructura de los partidos políticos tradicionales, solamente permitía el uso del voto para llegar al poder. Luego gobiernan a través de grupos privilegiados existentes en el país, que no representan a esa población mayoritaria de votantes”. Es condición sine qua non la reforma de la Ley Electoral “en el sentido de establecer el mecanismo de elecciones internas dentro de los partidos políticos para la escogencia de sus candidatos que han de ocupar los altos cargos públicos por la vía del voto secreto y directo de los ciudadanos” (T/25/03/85).

El presidente del Congreso Nacional, Bú Girón admitía que en una oportunidad no creyó que fuese necesario que se llegase a elecciones primarias para elegir a los candidatos a diputados, a los candidatos a presidente de la República, designados, y alcaldes municipales “porque creí que los partidos iban a actuar con altura, que las convenciones iban a ser la representación legítima de esos partidos”. Bú Girón dijo que en esas convenciones habían sido manipulados los delegados “y allí está que en el último dato hay 25 delegados de un partido que los han suprimido y aparece aquí un convencional que no ha sido militante del Partido Liberal, sino hasta ahora que el partido llegó al poder” (T/25/03/85).

El Congreso Nacional aprobó una ley estableciendo las elecciones internas en los partidos políticos como el único procedimiento para la escogencia de los candidatos a presidente, designados, diputados y miembros de las corporaciones

municipales. La votación para esa ley fue altamente significativa. 53 votos liberales, nacionalistas, pinuistas y demócrata-cristiano a favor, 25 votos suazo-cordovistas en contra y 3 abstenciones, provenientes de los cuatro nacionalistas comprometidos con el oficialismo suazo-cordovista. (T/10/04/85)

Suazo Córdova veto el decreto de elecciones internas aprobadas por el Congreso Nacional. Carlos R Reina expresaba en ese momento que el verdadero problema del desorden institucional es atribuible “al presidente de la República, Dr. Suazo Córdova, por cuanto con el veto interpuesto al Decreto de las Elecciones Internas, aprobadas por el Congreso, demuestra que él es la objetivación máxima del problema para no llegar a un arreglo político” (EH/18/04/85).

En mayo de 1985 y como una salida al conflicto se logró un acuerdo entre los partidos políticos llamado “Acta de Compromiso”, el cual fue suscrito por los representantes de todos los partidos políticos y firmado en el cuartel de la Fuerza Aérea. Los militares, apoyando a las centrales obreras y campesinas que exigían una apertura democrática dentro de los partidos avalaron el diálogo entre las partes y dieron salida a la crisis.

“Las Fuerzas Armadas se han constituido en un verdadero poder táctico en Honduras, en la instancia decisiva par resolver el curso político de la nación. Una prueba de ello ha sido el rol de las Fuerzas Armadas en la reciente crisis institucional, que culminó con la llamada “Acta de Compromiso”, con las organizaciones sindicales alineadas al sistema como testigos. Este compromiso de los partidos políticos, por supuesto, constituyó una salida para ellos mismos, en cuanto a tener la opción electoral, pero también lo ha sido para las Fuerzas Armadas. Más firme no podría ser esa posición, como lo plantea el general López Reyes: “Quienes pretenden consumir penetraciones alevosas en el seno de nuestra institución, quienes suponen que nos arrastrarán a una aventura deshonrosa para satisfacer egoísmos o ambiciones de grupos o personas, que proponen medidas radicales, extremistas y antidemocráticas, como ilusoria solución inmediata de los problemas que nos aquejan, esas personas acostumbradas a jugar con los destinos de la nación están completamente equivocadas” (T/24/04/85)

Para organizaciones como el CCOP, la crisis política tenía sus elementos positivos, al producir exigencias populares en torno a avances que se debían producir en el proceso de democratización.

“El actual régimen ha dejado de practicar o respetar normas constitucionales importantes, como son la conciliación y la integración nacionales, la defensa de la integridad territorial y el respeto a la soberanía nacional; la correcta administración de la justicia; las garantías

individuales relativa a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas; así como a la libertad de asociación y a elementales derechos políticos, sociales, económicos y culturales. Si algo positivo ha producido la actual crisis, es la exigencia popular para una verdadera democratización, como lo prueba la encuesta en que el 90.4% de la población del departamento de Francisco Morazán desea las elecciones internas en todos los partidos políticos, igual que los obreros, campesinos y empresarios hondureños organizados en todo el país. Tegucigalpa, 16 de abril de 1985. Comité Coordinador de Organizaciones Populares (CCOP). FUTH, CODEH, FUR”(T/23/04/85)

Para el Frente Patriótico Hondureño, lo que resaltaba de la crisis es que el sector liberal que gobernaba estaba comprometido con los intereses más antihondureños y por eso no se le debía brindar votos en el próximo proceso electoral

“Quienes se enfrentan al presidente Suazo lo hacen por el control despótico que ejerce en el seno del Partido Liberal y por la interferencia del mismo en el Partido Nacional, lo cual es correcto; pero las enormes limitaciones de este enfrentamiento el hecho de que no se le haya dicho nada por su política de ultraje a la soberanía nacional y a la dignidad del país; por haber tolerado y promovido un régimen de violaciones a los derechos humanos; por su política internacional subordinada a los designios del presidente de los Estados Unidos y por patrocinar una política económica comprometida con los monopolios extranjeros” (FPH, T/23/04/85).

En septiembre de 1985, un grupo de diputados del sector oficialista presentó un proyecto de decreto para reformar el Artículo 188 reformado de la Ley Electoral, a efecto de adecuarlo al pacto político firmado en el cuartel de la Fuerza Aérea y que puso en vigencia la famosa “alternativa B”. La contradicción provenía de un hecho elemental: la Constitución no establece, taxativamente, los votos de partido y, por lo tanto, sólo se refiere a la elección “por simple mayoría de votos”. Entonces quedaba abierta la cuestión –en el caso de la “alternativa B”– de si esa simple mayoría es aplicable al candidato en sí, o a la suma de los votos logrados por los distintos candidatos de un mismo partido. La reforma aprobada decía: “se declarará electo presidente y designados a la Presidencia de la República, al candidato a la presidencia y su fórmula de designados que alcance la simple mayoría de votos dentro del partido que obtenga el mayor número de sufragios” (T/12/09/85). Finalmente, el 19 de septiembre, El Congreso Nacional, reformó la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, esclareciendo de manera definitiva la forma en que se hará la declaratoria de elección del presidente de la República y sus designados.

En esencia, se aprobó la moción presentada por un grupo de diputados del rodismo oficial, aunque se le hicieron modificaciones formales en el ámbito de la Comisión de Dictamen. Prevalciendo el criterio de que había de sumar los votos de los distintos candidatos dentro de cada uno de los dos partidos históricos y la presidencia de la nación correspondería a aquel que obtuviese mayoría simple de representación proporcional, mediante los cocientes y residuos, de forma que al estructurarse el Congreso habrá parlamentarios de todas las corrientes, integrados en función de sus respectivos resultados electorales (LP/21/09/85).

El segundo momento de la crisis corresponde al momento en que los colaboradores cercanos del doctor Suazo Córdova coquetearon con la idea de prolongar el mandato del presidente por dos años más, interpretando retorcidamente un artículo de la constitución de 1969, en el sentido de que el periodo gubernamental tenía una duración de seis años y forzando esa hermenéutica del absurdo al aseverar que cuando el actual Jefe de Estado fue electo, la Constitución vigente era esa, insinuaron que se le podría elegir por un nuevo periodo, mediante el "simple" expediente de reforma a la Constitución. La campaña insidiosa y desestabilizadora sólo terminó cuando los medios de comunicación, y otros grupos serios de opinión, incluidos los militares, expresaron rotundamente su rechazo al continuismo (LP/20/09/85)

... la vocación continuista de Suazo y sus justificaciones: la primera de tales justificaciones sería de carácter humano: Suazo y sus hombres, se sienten tan terriblemente bien en el gobierno que no quieren abandonarlo. La segunda justificación tiene que ver con la idea sostenida por Suazo Córdova especialmente, que él ha hecho la mejor administración en lo que va del presente siglo. En el desarrollo de este concepto, tienen enorme responsabilidad la inclinación de los liberales de los ochenta por el culto a la personalidad del gobernante y, al hecho que éste es, posiblemente, el Presidente hondureño más vulnerable a los puñetazos dulzones del halago y la adulación. Suazo está equivocado. Su administración que nació bajo los mejores augurios es un fracaso rotundo. El hecho que le haya regalado casi dos años de su administración a Álvarez Martínez, ilustra cómo Suazo le falló a los electores (EH/28/10/85)

C. LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES

Cuatro partidos políticos y diez candidatos presidenciales, fueron los actores definitivos de la jornada en el proceso electoral 1985.

Las posibilidades de triunfo se concedían únicamente a dos de ellos, los principales antagonistas en contienda; el liberal José Azcona Hoyo y el

nacionalista Rafael Leonardo Callejas, seguidos muy de cerca por el liberal Oscar Mejía Arellano, candidato que tenía a su favor la preferencia del presidente Roberto Suazo Córdova. La pugna electoral incluía también a los liberales Efraín Bú Girón y Carlos Roberto Reina, los nacionalistas Fernando Lardizábal Guilbert, Juan Pablo Urrutia y Gregorio Reyes Mazzoni, al pinuista Enrique Aguilar Cerrato y al demócrata cristiano Hernán Corrales Padilla.

“En rigor a la verdad, sus planteamientos giran más en torno a personalidades que a programas de gobierno y formas de pensamiento definidas (de las corrientes internas)”

El antiguo y poderoso Movimiento Liberal Rodista se escindió en tres tendencias, casi a mitad de gobierno, siendo ellas el Rodismo oficialista o suazocordovismo; el Azconismo, que dirige José Azcona Hoyo, y el Bugironismo, que lideraba el presidente del Congreso Nacional, Efraín Bú Girón. La otra corriente reconocida dentro del Partido Liberal, la Alianza Liberal del Pueblo, desapareció como tal y prefirió jugar a lo seguro al prestar su caudal de votos al Movimiento Azconista. Participa por su cuenta otra corriente de reciente formación, el Movimiento Liberal Democrático Revolucionario M-LIDER, ficción desprendida de la ALIPO que todavía no ha sido reconocida internamente en el liberalismo y que postula como candidato presidencial al abogado Carlos Roberto Reina (EH/05/12/85).

Las posibilidades dentro del Partido Liberal eran mayores para Azcona Hoyo, quien llevaba dos años en campaña política, pero también lo eran para Mejía Arellano, gracias al apoyo que le brindara el presidente Suazo Córdova y su aparato político. Bú Girón y Reina únicamente comprobaron su caudal electoral interno y lo prestaron a cualquiera de los otros candidatos para conformar la votación total del partido.

En el nacionalismo, las candidaturas de Lardizábal, Reyes Mazzoni y Urrutia les falta calor popular, especialmente las dos últimas, las cuales no lograron despertar el entusiasmo de los electores nacionalistas, derrotados en las dos últimas contiendas electorales.

Los candidatos de la Democracia Cristiana y el PINU, tampoco lograron abrirse en el sentimiento popular a pesar de que postulaban como candidatos presidenciales a personas altamente calificadas.

La contienda, se circunscribió a Azcona y Callejas, estos fueron dentro de la contienda electoral los candidatos más atacados por sus adversarios, los cuales no vacilaron en ventilar sus ejecutorias pasadas a fin de mermar sus votos. Los ataques no circunscribieron al plano político, trascendieron a la vida privada aduciendo razones de nacionalidad o reparos en sus ejecutorias públicas.

D. ESTILO DE LA CAMPAÑA POLÍTICA

Los jerarcas de la Iglesia Católica en un sustancioso documento titulado, Reflexiones Éticas, con motivo de las próximas elecciones, fechado del 30 de agosto de 1985, subrayan sobre la actitud del cristiano frente al adversario, enfatizando que una campaña política no puede continuar profundizando las enormes grietas que nos dividen; “con dolor nos damos cuenta de que la presente campaña ya ha cobrado algunas víctimas” A los partidos políticos la iglesia pedía que se comprometiesen y formularsen programas que ofreciesen soluciones a la problemática nacional, especialmente en lo que se refiere a salud, vivienda, educación, trabajo y derechos humanos (T/03/09/85)

Demandaba que en la campaña política se corrigiesen las ofensas, insultos, mentiras y calumnias, un candidato vale por los valores morales que encarna su capacidad y seriedad política, el programa de gobierno que presenta y no por las ofensas que él y sus partidarias lanzan contra los demás candidatos. T/03/09/85)

La iglesia también hacía referencia al voto y los votantes, haciendo un llamado a estos últimos para que descubriesen en medio de la demagogia política y de su mucha palabrería vana, quién era de veras el que mejor podría fomentar el bien común. Expresaba que aquellos ciudadanos que se abstienen de votar, se excluyen de la sociedad, e infiere una herida a la democracia, fomenta el totalitarismo y se hace responsable de que puedan llegar al poder gobiernos perjudiciales al país (T/03/09/85)

Otro elemento a considerar en el proceso de la campaña electoral, fueron las impugnaciones que se hacían a los candidatos con mayores posibilidades de ganar.

La iniciativa partió del rodismo oficial encaminado a inhabilitar a José Azcona, de quien la propaganda negativa decía que había nacido en España. Después resulta que ya no era sólo el candidato de la oposición liberal el “extranjero”. Se acusaba de lo mismo al aspirante por el rodismo gubernamental, don Oscar Mejía Arellano, de quien se decía que era salvadoreño, cuando documentos probaban su lugar de origen en La Esperanza, Intibucá (LP/28/11/85)

Después, el asunto cayó en los extremos de la chabacanería, se iniciaron procedimientos similares contra gran número de diputados, no sólo en el azconismo, sino en el rodismo, el M-Líder, y hasta en el Movimiento Bugironista, al cual dejaron sin una de sus candidatas a Designada Presidencial. (LP/28/11/85)

“Quizás la larga noche de tiranías y regímenes de facto ha producido en algunos espíritus una especie de actitud refractaria hacia el oxígeno de la libertad, hasta el punto de que se les hace difícil vivir y activar, normalmente, en una sociedad abierta y democrática. (LP/28/11/85)

E. TEMAS DE LA CAMPAÑA POLÍTICA

Partido Liberal

- “Una tontería” el hecho de que algunos sectores liberales “continúen insistiendo en el asunto de mi nacionalidad, yo me siento más hondureño que cualquiera y siempre he tenido mi documentación lista para cualquier acto que tenga que realizar un ciudadano”. Azcona Hoyo (LP/08/85)
- **Grupo Amigos de Azcona presenta bases preliminares sobre elaboración de plan de gobierno** (LP/08/85)
- La coalición Azcona-ALIPO: “nuestro país se enfrenta a la más grave crisis de los últimos 50 años, que tiene su origen en el exterior y que agudiza nuestros problemas internos ya de suyo difíciles. Los modelos de desarrollo seguidos hasta ahora nos han vinculado más aún al mercado internacional, olvidándonos del mercado interno que movería, lento pero seguro, nuestra economía. (LP/08/85)
- **“OMA”: VAMOS A LA TERCERA VICTORIA DEL LIBERALISMO.** “he estrechado miles de manos, manos callosas de campesinas, he abrazado a miles de correligionarias y en todos ellos he sentido el calor del Partido Liberal de Honduras” (LT/24/09/85)
- **“OMA” ES TRINCHERA CONTRA LOS ENEMIGOS DE HONDURAS.** El espíritu conciliatorio y comprensivo del presidenciable Oscar Mejía Arellano es la mejor trinchera del Movimiento Liberal Rodista para derrotar a quienes han ultrajado la dignidad de Honduras, de acuerdo con el presidente Roberto Suazo Córdova. El mandatario hizo su apreciación el domingo último en Sabanagrande, en ocasión de la concentración celebrada por el Movimiento Liberal Rodista para manifestar su apoyo a su candidato presidencial. Suazo Córdova en su discurso aclaró que se dirigía a sus correligionarios como “liberal y como ciudadano”. Modesto Rodas Alvarado fue el fundador del Movimiento Liberal Rodista, que constituye la corriente de mayor fortaleza y prestigio que ha existido en la historia política de la nación hondureña. Modesto Rodas Alvarado grabó el lema de la revolución, del trabajo y la honestidad, que hemos tratado de convertir en realidad desde el ejercicio

de los poderes públicos, para satisfacer las necesidades de nuestro pueblo; y para honrar la memoria de aquel ilustre estadista que con su verbo elocuente, despertó el entusiasmo y el fervor cívico de todos los hondureños (LT/15/11/85)

- **LOS QUE QUIEREN CONTINUAR EN LO MISMO QUE VOTEN POR LO MISMO, DICE REINA.** Votar por el candidato del movimiento liberal oficialista, abogado Oscar Mejía Arellano, sería “francamente doloroso”, porque sería estar de acuerdo con las obras del actual gobierno, declaró el candidato presidencial Carlos Roberto Reina, al exponer su plan de gobierno en el foro político que las organizaciones obreras y campesinas llevaban a cabo con los candidatos presidenciales. El candidato por el Movimiento Liberal Democrático Revolucionario (M-LIDER) manifestó que los hondureños “que quieren continuar en lo mismo, que voten por lo mismo”. Dijo que él no es comunista y que está dispuesto a someterse a un análisis para desvirtuar ese calificativo que algunas personas le atribuyen, aclarando a la vez que él es un “liberal social”. Indicó que Honduras tiene problemas en el mercado internacional, debido a la mala imagen que tiene en el exterior de ser un país ocupado por fuerzas militares extranjeras, y recalcó que ningún hondureño ignora la presencia de los “contras” nicaragüenses en el país (T/17/10/85)
- **ABOGADOS RODISTAS PROBARAN QUE AZCONA ES ESPAÑOL.** El conocido abogado Renán Pérez, exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia, anunció que “sólo estamos esperando unos documentos que están en camino hacia el país para demostrarle al pueblo hondureño que José Azcona es natural de la Madre Patria, España”. “En dos ocasiones José Azcona Hoyo viajó al exterior utilizando un pasaporte español y en una solicitud de una póliza de seguros de vida aparece escribiendo con su propio puño que su nacionalidad es española”, apuntó. Pérez dijo que en 1974 Azcona fue llamado a las filas del Ejército de España y que prestó su servicio militar. Finalmente dijo que mientras no se anule esa reinscripción de la certificación de nacimiento de José Azcona, él seguirá siendo hondureño legalmente, “pero en los Tribunales de Justicia vamos a probar que el candidato del Azconismo no es hondureño por nacimiento”(LT/2/09/85)

Democracia Cristiana

- El candidato presidencial de la Democracia Cristiana, Hernán Corrales Padilla, de llegar al poder instaurará un régimen revolucionario, democrático y no permitirá la presencia de otro ejército en el territorio nacional que no sea el de Honduras. El aspirante a la Presidencia de la

República apuntó que su partido está en contra de la presencia en Honduras de tropas extranjeras, incluidas las norteamericanas y los rebeldes antisandinistas. El político fundamentó su apreciación de que la DC incrementará su cuota de poder ya que los partidos tradicionales, el Nacional y Liberal, han demostrado que son los responsables del “subdesarrollo y atraso en que se encuentra el país”(T/11/09/85).

Partido Nacional

- **DE SER GOBERNANTE: LEONARDO CALLEJAS CANCELARÁ MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.** El candidato presidencial Rafael Leonardo Callejas declaró ayer que está proponiendo ante el Congreso Nacional la cancelación de la partida confidencial del futuro presidente de la República. Callejas expuso ayer su plan de gobierno en el foro político que están patrocinando las organizaciones sociales con los candidatos a la Presidencia de la República. El candidato por el Partido Nacional dijo, además, que si llega a ser presidente cancelará el Ministerio de la Presidencia, “porque no le veo ninguna justificación dentro de la administración pública”(T/17 /10/85)
- **DERROTARA A LAS 4 TENDENCIAS LIBERALES, ASEGURA CALLEJAS**

A dos días de la práctica de los comicios presidenciales, el candidato nacionalista Rafael Leonardo Callejas, aseguró ayer que el partido Liberal perderá sus elecciones y que su movimiento político derrotará a las cuatro tendencias del partido gobernante. El candidato del MONARCA reiteró que su movimiento y él personalmente, respetará la decisión del Tribunal Nacional de Elecciones (TNE) en cuanto al mecanismo a utilizar para declarar al vencedor de los comicios. Al abordar los temas de la política exterior, el aspirante dijo que no le “consta la presencia de contras” nicaragüenses en Honduras, a pesar que he recorrido todo el país, y se limitó a señalar que la información que posee es la brindada por los medios de prensa locales (EH/22/10/85)

F. - RESULTADOS ELECTORALES

José Azcona Hoyo fue electo Presidente de Honduras, una vez escrutado el 25% de los votos en las elecciones . Lo anterior no suena mal si se toma en cuenta que se enfrentó a ocho opositores. Empero, uno de ellos, Rafael Leonardo Callejas, logró ganar más del 40% de los votos, y aún así perdió. Esta extraña

circunstancia define claramente el estado de la democracia en Honduras (The New York Times, 28 de noviembre de 1985, LP/02/12/85).

El presidente Suazo Córdova, pretendió abiertamente controlar la escogencia de su sucesor. Después de haber provocado conflictos con la Corte Suprema de Justicia, con los principales líderes políticos y aún más importante, con el alto mando militar, se convirtió en el responsable directo de la creación de una ley electoral que contradice el espíritu de la Constitución y que virtualmente garantiza la inestabilidad. Dicha ley confiere la presidencia no a la persona que logre la mayoría de votos, sino al candidato que reúna la mayor cantidad de votos dentro del partido, cuyos candidatos, juntos, obtengan el número mayor de sufragios (The New York Times, 28 de noviembre de 1985, LP/02/12/85)

El Partido Liberal obtuvo mayoría absoluta de diputados, al conseguir 66 de los 132 escaños del Congreso Nacional y, por lo tanto el 50 por ciento de la representación popular. El Partido Nacional, sin embargo, totalizó 62 diputados, todos ellos de las plantillas callejistas, o sea el 47 por ciento de las curules, quedando los partidos pequeños –PINU y Democracia Cristiana– en la misma situación que en 1980, con tres y un diputado respectivamente. La conformación del Congreso Nacional para el período 1986-1990 es casi similar a la de la Asamblea Constituyente de 1980, pero con la diferencia de que el fiel de la balanza entre los dos polos poderosos no son los diputados del PINU y la DC, sino cualquiera de las facciones que integran el ala liberal (T/28/10/85).

La suma de los cuatro votos de los partidos “nuevos” con los del Partido nacional no serán suficientes, para superar la mayoría liberal y, por lo tanto, solamente que el liberalismo –por disensiones internas– fraccione el bloque, los nacionalistas tendrán oportunidad de decidir la organización interna de la Asamblea Legislativa y el nombramiento de la Corte Suprema de Justicia, que son los principales asuntos al momento de la instalación del Congreso Nacional. (T/28/10/85)

Dentro del bloque nacionalista, en el Congreso Nacional predominaba el sector callejista, frente a un adversario triunfador, pero resquebrajado en su interior (T/28/10/85). El meollo de la cuestión sería entonces, hasta qué punto los diputados liberales serían capaces de superar los resentimientos y, sobre todo, su vocación por negociar posiciones en base a pretensiones de predominio y sectarismo, haciendo a un lado los intereses vitales del país, en primer lugar, y los de su propia organización política, en segundo lugar (T/28/10/85).

Por otra parte, si, la Corte Suprema de Justicia se integra con criterios de clientela política –y con la perniciosa como tradicional intención de controlar para beneficio de grupo el Poder Judicial–, se desmantela la oportunidad de establecer la seguridad jurídica, ahora inexistente, como plataforma insustituible

para la institucionalización de ese régimen democrático y eficaz, en el que la ley es la base del orden y la honestidad pública y privada, en vez del aparato represivo y generalmente corrupto (T/28/10/85).